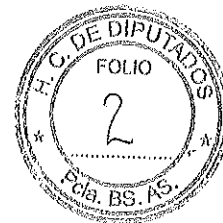


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su beneplácito al 80° Aniversario de "ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TRENQUE LAUQUEN" de la localidad de Trenque Lauquen.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la tarea de prevención, rescate y resguardo de la comunidad de Trenque Lauquen brindada por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, cuyo aniversario tendrá lugar el 20 de mayo del 2026.

Su inicio nació de la necesidad de contar con un cuerpo de Bomberos que protegiera ante algún siniestro a la población afectada, por ello un puñado de hombres en 1946 se unió en esfuerzo de constituir una entidad que diera principio a la creación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Mediante el decreto municipal número 191/1946 el Comisionado Municipal Oreste Casano facultó la constitución de Sociedad Civil como Cuerpo de Bomberos, que primeramente se pensó como un cuerpo municipal.

En sus inicios funcionó en la calle Roca nº 580 con la designación de Víctor Alonso Feliú como jefe del Cuerpo Activo, que sería reemplazado a los pocos meses por el Sr. Alberto Franchi. Asimismo, se aprobó el primer reglamento y la oficialización de los Estatutos de la entidad.

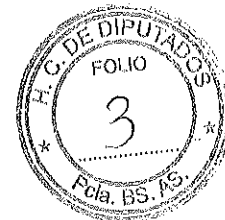
La primera comisión directiva, fue constituida por Juan Carrol, por aquella época sacerdote de la iglesia local y los Sres. Víctor Alonso Feliú, Diego Sánchez, José Díaz, Ricardo Bertarini, Alfredo Lalli, Lucas Aramburu, Aníbal Zubillaga, Héctor Sartoris, Santos Pagani, Pedro Larroque, Alberto Barat, Francisco de Castro, Víctor Vegas, Antonio Francolino y Alberto J. Franchi.

Sus actividades iniciaron con el herramental de la época y el ajustado presupuesto de un inicio comunal. El primer vehículo fue un camión adaptado de la marca Chevrolet modelo '37, siendo utilizado por vez primera en 1948 como camión de bomberos.

Previo a esa adquisición, se utilizaba un regador municipal adaptado con una bomba de explosión en el paragolpes delantero. Cuando se empezó a contar con más de un vehículo, debieron utilizarse distintos domicilios para su resguardo. Incluso una unidad se resguardaba en el domicilio de Juan Refusta, quien era bombero motorista y ante el llamado por emergencia salía desde su casa con el móvil.

En 1953 llegarían los primeros uniformes oficiales y el primer coche autobomba producto del esfuerzo comunitario y la asistencia del por entonces legislador Dr. José Alberto Simini, quien a la postre sería presidente del cuerpo y propulsor de la Ley 5.096 que establecía la obligatoriedad del Jardín de Infantes desde los 3 años.

El coche autobomba del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Trenque Lauquen, llamado cariñosamente "la vieja", sería una novedad para toda la región siendo utilizado en su distrito como respaldo en distritos contiguos, hoy es una pieza histórica exhibido en la Sala de Máquinas del Cuartel.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Las primeras décadas el cuerpo funcionó con la colaboración comunitaria, el esfuerzo creciente de bomberos, directivos y organismos públicos. La institución mantuvo un continuo ascenso, mejoró el equipamiento vehicular y se ampliaron las capacitaciones tanto para hombres como para mujeres.

En 1961 se colocó la piedra fundamental para la construcción del nuevo edificio en calle L. N. Alem 466, obra adjudicada a la empresa Antonio Villa, quien la comienza a ejecutar bajo la dirección técnica del Ing. Álvarez Mariaux.

Esta ubicación fue dispuesta por la Ordenanza 141 de 1959 y ello constituyó el mayor acontecimiento para la Asociación de Bomberos Voluntarios, con el compromiso cierto de construir lo que se adapte a las necesidades del Cuerpo.

Al edificio principal se le sumó un terreno contiguo, que actualmente constituye una nueva sala de máquinas para que los móviles con los que cuenta la institución en la actualidad tengan espacio para su resguardo.

En sus inicios, la jurisdicción del Cuartel Central se extendía a lo largo de 550.000 hectáreas, lo que hacía prácticamente imposible brindar una atención esmerada. En ese contexto, surgió la idea de constituir destacamentos que permitieran asistir con mayor premura a la población en virtud de la cercanía territorial.

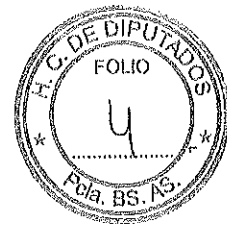
En 1971 dejó el cargo de jefe recién con su retiro, aunque se lo nombró asesor de la institución bomberil, Alberto J. Franchi. Quien estuvo por 25 años como Jefe del cuerpo de bomberos, siendo uno de los principales formadores de nuevas generaciones.

A principios de la década de 1980 se da el traslado de la sirena de la institución al cuartel de calle Alem, ya que más allá de la mudanza del mismo, aquella sirena había continuado funcionando en la cuadra de Roca al 500, ubicada en el techo de la Comisaría.

En 1982 el jefe del Cuerpo Activo Raúl Villamil, inauguraría la escuela de cadetes "Alberto J. Franchi"; central para la formación de nuevos bomberos, donde se trabaja con jóvenes de 14 a 18 años enseñando primeros auxilios, RCP y fundamentalmente todo lo relacionado a la formación individual como persona.

Actualmente, la escuela de cadetes, está organizada de manera que todas las semanas tengan clases con los distintos instructores (bomberos adultos) en forma teórica y un fin de semana al mes, se realizan las practicas donde demuestran lo aprendido. Asimismo, se los hace participar en distintos tipos de encuentros en diferentes lugares de la provincia o el país.

En 1983 se creó en primer lugar el destacamento de la localidad de 30 de Agosto, al que se lo proveyó de diversos elementos para el combate del fuego. Al poco tiempo, esta dependencia gestionó su independencia por iniciativa de sus dirigentes, solicitud que fue aceptada comprendiendo que respondía a una visión compartida por toda la comunidad treintense.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

En 1988, al igual que en el caso de 30 de Agosto, ha surgido la iniciativa de independizarse y constituir la Asociación de Bomberos Voluntarios de Berutti nacida tras la creación del destacamento en la localidad, donde se logró la adquisición de un inmueble para el funcionamiento del Cuartel. Este espacio fue adecuándose progresivamente a las necesidades de la población, con aportes del Cuartel Central en materia de vehículos, materiales y demás recursos.

En 2019 se inauguró el Instituto Nacional de Capacitación y Adiestramiento de Bomberos y Brigadistas (INCABB) perteneciente a la institución, convirtiéndose en el primer instituto propiedad de un Cuerpo de Bomberos de Argentina.

Hoy día, el Cuerpo Activo se nutre de motobombas de distintas capacidades y rendimiento (6), Grupos Electrógenos (3) y un buen funcionamiento de materiales y elementos para la lucha contra el fuego y operaciones de rescate, adquiriendo elementos que nutren el stock permanentemente.

El Cuerpo, a su vez, brinda capacitación a la comunidad para la prevención y presta servicios de incendios forestales y estructurales, así como también se atiende cualquier tipo de accidente en la localidad, rutas y caminos vecinales, entre otros.

Una de las visiones de la Comisión Directiva, es brindar el apoyo al Cuerpo Activo intentando adquirir equipamiento operativo y herramientas para lograr el mejor desempeño del personal y mejorar las instalaciones.

La comisión directiva en su octogésimo aniversario está integrada por su presidente Juan Alberto Palomeque, el Vicepresidente Rafael Francisco Marino, la Secretaria General Mónica Juárez, los secretarios Ricardo A. Speranza, Fernando Dellavedova, Mariano Bruccieri, los Concejeros Marcelo Alejandro Argañín, Omar Di Giacoma, José Luis Mazoue, Carlos Ernesto Palomeque, Marcelo Tártara y los revisores de cuenta Claudio Marcelo Suárez, María Virginia Arto, Daniel A. Bruzzón, Ignacio J. Concepción y César D. Hervera.

Rendirle homenaje es un acto de justicia, máxime cuando tuvo que sobrellevar la defensa de la comunidad mundial frente al Coronavirus, que colocó en su lugar a la escala de valores de la sociedad entera.

Por las razones expuestas anteriormente, en esta batalla de todos de fidelidad en sus 80 años de historia, la Asociación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Trenque Lauquen, como no podía ser de otra manera, vuelve a mostrarse como un faro de integridad y solidaridad, es que solicitamos a los señores legisladores que nos acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

Se sugiere comunicación al Presidente Juan Alberto Palomeque.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bbques Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.